

DEPORTES

OPERACIÓN NEPTUNO »

Prisión sin fianza para uno de los detenidos en Valencia

El acusado se enfrenta a los delitos de homicidio y riña tumultuaria

El otro arrestado el lunes queda en libertad

EFE | Madrid | 23 DIC 2014 - 23:10 CET

Archivado en: Operación Neptuno Francisco J. Romero Taboada "Jimmy" Detenciones Muertes Frente Atlético Riazor Blues Acción policial Policía Víctimas Ultras Deportivo Atlético Madrid Violencia deportiva Fuerzas seguridad Fútbol Equipos Sucesos Proceso judicial Justicia Peñas deportivas



Uno de los detenidos en la Operación Neptuno / CABALAR (EFE)

El juzgado número 54 de Madrid ha ordenado prisión provisional comunicada y sin fianza para uno de [los dos detenidos en Valencia](#) por la [reyerta entre ultras del pasado 30 de noviembre](#) en Madrid, acusado de homicidio al ser considerado uno de los autores materiales de la muerte de Francisco Javier Romero.

Según informa el tribunal, "el acusado se enfrenta a los delitos de homicidio y participación en riña tumultuaria por su intervención en la reyerta que acabó con la vida el pasado 30 de noviembre de un simpatizante del Deportivo de la Coruña en las inmediaciones del Vicente Calderón".

El otro detenido ha quedado en libertad "acusado de riña tumultuaria y bajo las medidas cautelares de prohibición de acercarse a menos de un kilómetro del Vicente Calderón y de asistir a cualquier partido del Atlético de Madrid, tanto oficial como amistoso, dentro o fuera de España".

Con la de hoy, [ya son cuatro las personas que han ingresado en prisión](#) por estos hechos. La investigación permanece secreta, precisa el tribunal. Estas dos personas fueron detenidas el lunes en Valencia por la reyerta entre ultras del pasado 30 de noviembre en Madrid, uno de ellos como presunto

autor material de la muerte del hincha del Deportivo y miembro de los Riazor Blues Francisco Javier Romero.

Ya son 82 las personas detenidas por ese suceso. Cuatro de ellas ya han ingresado en prisión como supuestos autores materiales de esa muerte: un taxista vecino de Parla (Madrid), un joven de 21 años residente en Alcobendas, un tercero arrestado en la primera de estas dos localidades, y el cuarto es uno de los dos detenidos el lunes en Valencia.

Para los tres primeros el titular del Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid dictó el jueves prisión incondicional por un delito de homicidio/asesinato. El titular del juzgado de Instrucción número 54 de Madrid ha ordenado este martes la prisión provisional comunicada y sin fianza del cuarto.

Los dos miembros del Frente Atlético sección Levante fueron detenidos en Valencia en colaboración con la Brigada Provincial de Información de Madrid y dentro de la operación Neptuno. Desde que se produjo la reyerta, en la que participaron alrededor de 200 ultras en los alrededores del estadio Vicente Calderón, la Policía ha practicado ya 82 detenciones.